Comité de seguimiento convenio 211-2025

ACTA 04

FECHA:	Bogotá, marzo 30 de 2026
HORA:	8:00 AM a 9:00 AM
LUGAR:	Virtual – Subdirección de Desarrollo y Competitividad Virtual- Subdirección Corporativa- SCRD meet.google.com/xha-akky-hmu
ASISTENTES:	Paola Ramírez, Supervisora convenio, Coordinadora SCRD. Katherine Eslava Otálora, Supervisora convenio-Subdirectora de Desarrollo y Competitividad. Daniela Garcés- Contratista SDC-IDT. Briyith Reyes- Profesional Técnica SDC-IDT. Yudy Patarroyo- Profesional Técnica SDC-IDT. Willian Rodríguez-Profesional Técnico SDC-IDT

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Socialización y avances del convenio 211-2025
3. Compromisos SCRD al IDT

DESARROLLO

La Subdirectora Katherine Eslava Otálora, en calidad de supervisora del Convenio No. 211 de 2025 por parte del IDT, da inicio a la sesión, verificando el quórum y procediendo con la socialización de los avances del convenio.
Se destaca el trabajo articulado entre el IDT y la SCRD, así como el acompañamiento brindado por los equipos técnicos y administrativos para el desarrollo del proyecto en el CDT.

Durante el desarrollo del comité se abordaron los siguientes temas:

1. Avances del convenio

Se socializan las actividades ejecutadas a la fecha en el marco del convenio, resaltando el cumplimiento de las acciones programadas y la instalación de equipos tecnológicos en el CDT.
Así mismo, se informa que las dos (2) pantallas de 55 pulgadas instaladas no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, particularmente en cuanto a la resolución mínima de 4K. Por tal motivo, desde el IDT se solicitó al contratista el retiro y reemplazo de dichos equipos.

En razón a lo anterior, el contratista solicitó una prórroga de treinta (30) días, extendiendo el plazo de ejecución hasta el 29 de abril de 2026. De igual manera, se informa que no es posible realizar la apertura al público del CDT hasta tanto el contratista no realice la entrega total del mismo en condiciones de funcionamiento y a satisfacción. En consecuencia, se enviará comunicación formal a la SCRD informando que la apertura del CDT se realizará una vez se cumpla con dicha condición.

Se resalta la importancia de continuar fortaleciendo las condiciones técnicas y operativas para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos instalados.

2. Solicitud de estudio de seguridad

Se solicita la realización de un estudio de seguridad con el fin de determinar la viabilidad de instalar una segunda cámara en el CDT, considerando que actualmente no se cuenta con una cobertura visual del 100% de los equipos instalados.

En ese sentido, se identifica la necesidad de reforzar las condiciones de seguridad, asegurando la cobertura en la zona 01 y zona 02. Adicionalmente, se plantea la necesidad de evaluar la ubicación actual de la cámara existente junto con su respectivo sensor, con el propósito de optimizar su funcionalidad y alcance.

La arquitecta Paola Ramírez informa que realizará la consulta con la empresa de vigilancia para evaluar la viabilidad técnica y presupuestal de la solicitud del protocolo de seguridad. Señala que el presupuesto por parte de la SCRD es limitado; sin embargo, se compromete a emitir respuesta el día miércoles 08 de abril de 2026.

3. Articulación institucional según informe de la Veeduría Distrital

Se informa la recepción del informe de la Veeduría Distrital, destacando que, en términos generales, la evaluación fue favorable, identificando algunos aspectos por subsanar en articulación con la SCRD.

El informe fue socializado durante el comité, evidenciando el cumplimiento de los requerimientos en términos generales; no obstante, se hace necesario adelantar una mesa de trabajo para definir aspectos relacionados con la accesibilidad al CDT, particularmente en lo referente a la portería con torniquetes y la implementación de rampas móviles.

Por lo anterior, se solicita la realización de una mesa de trabajo conjunta con el equipo de atención al ciudadano, con el fin de articular acciones entre el IDT y la SCRD que permitan avanzar en la apertura del CDT, con el acompañamiento del profesional Ricardo Becerra de la Veeduría Distrital.

Se resalta la importancia de mantener la coordinación interinstitucional para dar respuesta oportuna a las necesidades identificadas y garantizar la sostenibilidad del proyecto.

4. Ubicación puesto de trabajo operador – IDT

Se solicita realizar el ajuste de la platina ubicada en la zona sur-occidental del CDT, con el fin de permitir la adecuada instalación de la silla en el puesto de trabajo del operador del IDT. Para ello, se requerirá al contratista efectuar el corte correspondiente.

Adicionalmente, se informa que el IDT mantiene la intención de instalar el piso en el CDT. En ese sentido, se iniciará el estudio de mercado para adelantar el proceso de mínima cuantía para el suministro e instalación del mismo, el cual será posteriormente socializado con la SCRD.

CIERRE DEL COMITÉ

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizado el comité, dejando constancia de los compromisos adquiridos por las partes.

COMPROMISOS

Acciones claves	Responsables	Fecha de programación
Realizar consulta con empresa de vigilancia sobre viabilidad de segunda cámara	SCRD	08 de abril de 2026
Mesa de trabajo- tema accesibilidad	IDT-SCRD	09 de abril de 2026
Acercamiento Veeduría, Secretaria general, mesa de trabajo accesibilidad y señalética CDT	IDT-SCRD	Por definir

Correo informativo desde el IDT a SCRD sobre la apertura del CDT.	IDT	31 de marzo de 2026
Elaboración y envío del acta del comité	IDT	14 de abril de 2026

KATHERINE ESLAVA OTÁLORA
Supervisora Convenio
Interadministrativo No. 211-2025
Subdirectora de Desarrollo y Competitividad
IDT

PAOLA RAMIREZ GUTIÉRREZ
Supervisora Convenio Interadministrativo
No. 211-2025
Profesional Especializado-Coordinadora Grupo
Interno de Trabajo de Gestión de Servicios
Administrativos

Proyectó: Yudy Patarroyo Báez, Profesional Universitario SDC - Apoyo a la Supervisión convenio 211-2025

Revisó: Daniela Garcés; Contratista Subdirección de Desarrollo y Competitividad